



El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2023 acordó:

1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para las asociaciones culturales y/o sociales, deportivas, AMPAS y ayudas a la recuperación de caseríos y viviendas 2023 y las bases reguladoras de las mismas.

2.- Abonar las citadas subvenciones con cargo a las partidas 326.481.000, 326.481.060, 334.481.000, 341.481.000 y, 1522.780.000 del Presupuesto de Gastos 2023.

3.- Publicar dicha convocatoria en el BOTA y BDNS.